

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CÓRCEGA INCORDA S.A., CELEBRADA EL 17 DE
MARZO DEL 2016.-**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 13H00, en el local ubicado en la calle Novena #109 y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CÓRCEGA INCORDA S. A.**, señores: 1) ECUADOR NATURAL S.A. ECUANATURAL, legalmente representada, por su Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) SURPLUS S.A., legalmente representada por su Gerente General Sra. Irene Del Rocío Carranza Bernardino, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.-----

Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas copias de los nombramientos de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta -----

Se encuentra también presente en la Sala la Presidenta de la compañía, Sra. María Teresa Pérez De Crespo.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015; 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del 2015; 3) Destino de los beneficios sociales.-----

Presidió la Junta su titular, Sra. María Teresa Pérez de Crespo y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidenta instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2015, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidenta puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del Ejercicio Económico del 2015, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados los balances, por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, la Presidenta puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.....

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2015, el Gerente General manifiesta que la compañía no ha generado ingresos y que ha incurrido en Gastos Operacionales, generando una Pérdida antes de impuestos de US\$ 32.737,80, y una vez determinado el gasto por impuesto a la renta y el ingreso por impuesto a la renta diferido NIIF, nos da como resultado una Pérdida de US\$ 26,814,37, que en vista de que ésta pérdida supera más del cincuenta por ciento del capital, recomienda que la misma debe ser Enjugada con la Cuenta Otros Resultados Integrales que registra contablemente el valor de US\$ 103.367,51. Luego de las deliberaciones del caso y analizada la recomendación del Gerente General, los accionistas por unanimidad resolvieron: Enjugar la Pérdida del presente ejercicio económico de US\$ 26,814.37 con la Cuenta Otros Resultados Integrales, que registra contablemente el valor de US\$ 103.367,51, que restada dicha pérdida quedaría un saldo en la contabilidad de la compañía de US\$ 76.553,14.- La Junta autoriza al Gerente General, para que instruya al contador de la compañía, para que realice el asiento de diario respectivo.....

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concedió un receso para que se redacte la presente Acta.....

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidenta y Gerente General-Secretario que certifica.....

Fdo.) p. Ecuador Natural S.A. ECUANATURAL, legalmente representada, por su Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade; Fdo.) p. Surplus S.A., representada por su Gerente General Sra. Irene Del Rocío Carranza Bernardino; Fdo.) Sra. María Teresa Pérez de Crespo, Presidenta de la compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.....

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.....

Guayaquil, marzo 17 del 2016



**ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**